

Minas, 27 de octubre de 2010.

**RESOLUCION N° 36/2010**

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Autorizar la concurrencia de un integrante por bancada a la reunión del Corredor Bioceánico Central a realizarse el día 30 de octubre en la ciudad de Durazno, fijando un viático de \$ 1.000,00 (pesos uruguayos mil) para gastos de alimentación, sujetos a rendición de cuentas.

Raúl Martirena Del Puerto  
Secretario

Alcides R. Larrosa  
Presidente